



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 510

12 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4061 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el porcentaje para la economía del nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 1

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4061 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el porcentaje para la economía del nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 497, de 5/11/2021).

(Registro de entrada núm. 11804, de 26/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el porcentaje para la economía del nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el porcentaje para la economía del nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispóngo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

